

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con diez minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Humberto Rangel Vallejo**, dio inicio a la **Sesión Pública Ordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Luis Adrián Mendiola Padilla**, para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de las Comisionadas **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, y del Comisionado Presidente **Humberto Rangel Vallejo**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos, del cinco al doce, correspondientes a los recursos de revisión, las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia siguientes:

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/481/2020. En cumplimiento de la	Secretaria de Salud de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La clasificación de la información como reservada, la entrega de información incompleta.	Se REVOCA la respuesta proporcionada por el sujeto obligadp debido a que tal como lo manifiesta el particular, la información requerida trata unicamente de datos estadísticos.

ITAIT
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
1659/2020
SECRETARÍA EJECUTIVA

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

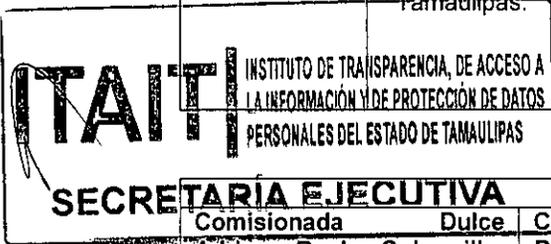
Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/099/2022.	Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente asunto, toda vez que el recurso quedó sin materia.

Sentido de la Votación				
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/321/2021.	Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente asunto, toda vez que el recurso quedó sin materia.

Sentido de la Votación				
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/061/2022.	Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La declaración de inexistencia y la entrega de información incompleta.	Se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado.



Sentido de la Votación				
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

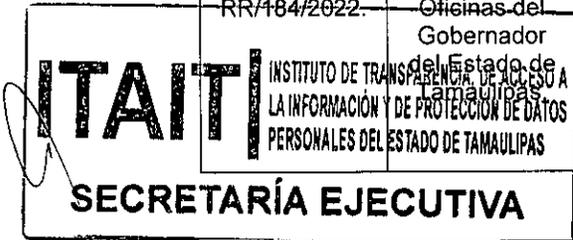
Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/183/2022.	Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se REVOCA la omisión del sujeto obligado, a fin de que proporcione una respuesta a la solicitud de información.

Sentido de la Votación				
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/392/2022.	Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se REVOCA la omisión del sujeto obligado, a fin de que proporcione una respuesta a la solicitud de información.

Sentido de la Votación				
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/184/2022.	Oficinas del Gobernador del Estado de Tamaulipas	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso, toda vez que el asunto quedó sin materia.



Sentido de la Votación				
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado		

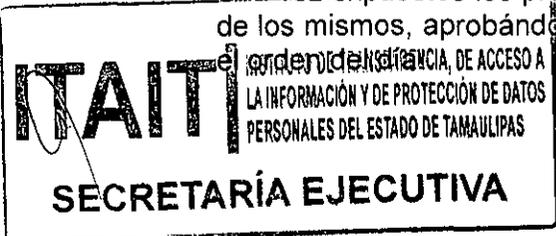
Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/053/2021.	Ayuntamiento de Güemez, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción XXXVII (A y B), del artículo 67.	Resulta infundada la denuncia debido a que NO resulta obligatoria la publicación de la información.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Denuncia	Sujeto Obligado	Materia de la Denuncia	Sentido de la Resolución
DIO/060/2021.	Ayuntamiento de Güemez, Tamaulipas.	Falta de Incumplimiento en la publicación en el portal de Transparencia de la fracción XL (A y B), del artículo 67.	Resulta infundada la denuncia debido a que NO resulta obligatoria la publicación de la información.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Una vez expuestos los proyectos, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación de los mismos, aprobándose por unanimidad cada una de las resoluciones contenidas en



Agotados los asuntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dio por terminada la Sesión Pública Ordinaria de este Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, siendo las once horas con treinta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós.



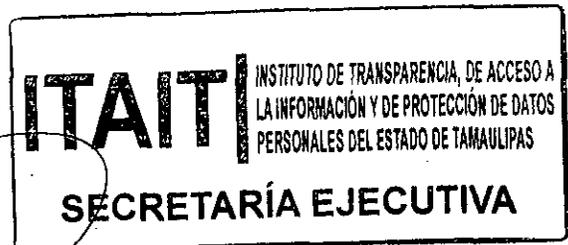
Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada



Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada



Lic. Luis Adrián Mendiola Padilla
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EN VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.